



Las MALVINAS  
son ARGENTINAS

TRELEW, 04 AGO 2022

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Especialización en Tributación", la Ordenanza CS N° 181, la Resolución N° 053/22 CDFCE, la Disposición N° 005/13 CDFCE y la Nota N° 035/22 SP; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 181, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación de la Esp. Vanina Virginia Fernández como Profesora Invitada en la asignatura Procedimiento Tributario, de la Especialización en Tributación, Sede Trelew.

Que por Resolución N° 053/22 CDFCE se designó al Dr. Jorge Héctor Damarco como Profesor a cargo y al Esp. Fernando Gélvez como Profesor auxiliar en la asignatura Procedimiento Tributario.

Que corresponde designar a la docente propuesta y asignarle las funciones detalladas en el Art. 13.2 de la Disposición N° 005/13 CDFCE, Reglamento de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 079/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 30 de Julio de 2022, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/82209762320?pwd=ZnNyYnJyUENoaENSSkZHSUZlYXdkUT09>

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **DESIGNAR** a la docente Esp. Vanina Virginia Fernández como Profesor Invitado en la asignatura Procedimiento Tributario correspondiente al Posgrado Especialización en Tributación, Sede Trelew.

ARTÍCULO 2°.- El pago de honorarios a la docente deberá solventarse con la recaudación de dicho posgrado.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

--076/22

CDFCE.-